

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN					
BASE LEGAL		: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO					
N° DE SESIÓN	:	033			
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 034-09-2023			
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA			
FECHA (**)	:	30.09.2023			
HORA (**)	:	04:00 P.M.			
LUGAR (**)	:	VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO					
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO		ASISTENCIA (***)	
				SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ		RECTOR		↓	---
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO		VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	---
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	---
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	---
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA		DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	---
DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ		DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	---
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	---
DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO		DECANO (e) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		---	↓
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	---
PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	---
EST. ANA MARIA ARENAS LIZANO		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		↓	---
EST. GIANFRANCO MANUEL ORELLANA MATIAS		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		↓	---
EST. SHEERLEY FIORELLA PACO QUISPE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		↓	---
EST. ALFRED WILLIAM TOVAR ROCA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		↓	---
EST. KEVIN EDGAR LOPEZ ORIHUELA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL		↓	---

CUESTIONES PREVIAS

1. INFORME SOBRE CONCURSO DE ADMISIÓN 2024-I, ESCUELA DE POSGRADO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE CONCURSO DE ADMISIÓN 2024-I, ESCUELA DE POSGRADO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER QUE LOS INGRESANTES A LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DE LA ESCUELA DE POSGRADO, INICIARAN SUS CLASES EN EL SEMESTRE 2024-I.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0962-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.09.2023

			DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 840-2023-CU-UPLA DE FECHA 24.08.2023, LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0891-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023 Y LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0892-2023-CU-UPLA DE FECHA 12.09.2023.	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS DIRECTORES GENERALES, A LOS JEFE DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, ASESORÍA JURÍDICA, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

2. PLAN Y PRESUPUESTO PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN - POSGRADO 2023-II:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PLAN Y PRESUPUESTO PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN - POSGRADO 2023-II	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PROYECTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO PRESENCIAL DE ADMISIÓN 2023-II, POSGRADO, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEDE CENTRAL HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0963-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DIRECTORES GENERAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFE DE LAS OFICINAS DE ADMISIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, MARKETING Y COMUNICACIONES, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

3. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2023:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																
	SI	NO																		
MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2023	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – PIA 2023, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 3443-2022-CU DE FECHA 21.12.2022, A MÉRITO Y CONFORME AL INFORME DIGITAL N° 482-2023-OPLAN-UPLA DE FECHA 29.09.2023, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: DICE: <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>INGRESOS</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.16</td> <td>ENDEUDAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL</td> <td>S/. 20,000,000.00</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table> DEBE DECIR: <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>INGRESOS</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.16</td> <td>ENDEUDAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL</td> <td>S/. 21,000,000.00</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table> DISPONER QUE EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN COORDINE CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES A EFECTOS DE REALIZAR LAS CORRIDAS PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – PIA 2023, EN ATENCIÓN A LO RESUELTO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 3443-2022-CU DE FECHA 21.12.2022.	PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS	%	1.16	ENDEUDAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL	S/. 20,000,000.00	0.00%	PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS	%	1.16	ENDEUDAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL	S/. 21,000,000.00	0.00%	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0960-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS	%																	
1.16	ENDEUDAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL	S/. 20,000,000.00	0.00%																	
PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS	%																	
1.16	ENDEUDAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL	S/. 21,000,000.00	0.00%																	
CONOCIMIENTO (++) : RECTOR, AL VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFE DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, CONTROL INTERNO, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO																				

AGENDA ESPECÍFICA

1. SOBRE CRÉDITO FINANCIERO.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CRÉDITO FINANCIERO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CUMPLIDO EL ENCARGO AL SEÑOR RECTOR Y AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE LAS RESOLUCIONES QUE SE MENCIONAN EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS JEFE DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y CONTROL INTERNO, PRESENTADO MEDIANTE INFORME DIGITAL N° 482-2023-OPLAN-UPLA DE FECHA 29.09.2023, EL OFICIO NO 1408-2023- OEF-UPLA DE FECHA 30.09.2023 Y EL OFICIO N° 097-2023-OCI-UPLA DE FECHA 29.09.2023 RESPECTIVAMENTE, POR LAS CUALES DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO CORRESPONDIENTE, RECOMIENDAN SOLICITAR EL PRÉSTAMO BANCARIO SOBRE LA PROPUESTA REMITIDA POR EL BANCO BBVA, POR SER LA MÁS CONVENIENTE A LA UNIVERSIDAD.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0961-2023-CU-UPLA DE FECHA 30.09.2023 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

			<p>PROPONER A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EL CRÉDITO DE S/. 21,000,000.00 (VEINTIÚN MILLONES DE SOLES 00/100) ANTE EL BANCO BBVA, EN MÉRITO A LAS OPINIONES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y CONTROL INTERNO, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBRA</th> <th>VALORIZACIÓN</th> <th>EJECUCIÓN DE GASTO POR ENDEUDAMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE AULAS Y AMBIENTES ACADÉMICOS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO CHORRILLOS – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS,</td> <td>S/. 20,255,161.75</td> <td>S/. 10,689,939.41</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE AULAS Y AMBIENTES ACADÉMICOS, TALLERES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS – FILIAL CHANCHAMAYO,</td> <td>S/. 17,532,693.56</td> <td>S/. 9,028,880.49</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCCIÓN DEL POZO TUBULAR, EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CHORRILLOS</td> <td>S/. 1,500,000.00</td> <td>S/. 1,281,180.10</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>S/. 21,000,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">*Fuente: Informe Digital N° 482-2023-OPLAN-UPLA de fecha 29.09.2023</p>	OBRA	VALORIZACIÓN	EJECUCIÓN DE GASTO POR ENDEUDAMIENTO	CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE AULAS Y AMBIENTES ACADÉMICOS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO CHORRILLOS – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS,	S/. 20,255,161.75	S/. 10,689,939.41	CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE AULAS Y AMBIENTES ACADÉMICOS, TALLERES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS – FILIAL CHANCHAMAYO,	S/. 17,532,693.56	S/. 9,028,880.49	CONSTRUCCIÓN DEL POZO TUBULAR, EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CHORRILLOS	S/. 1,500,000.00	S/. 1,281,180.10	TOTAL		S/. 21,000,000.00	
OBRA	VALORIZACIÓN	EJECUCIÓN DE GASTO POR ENDEUDAMIENTO																	
CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE AULAS Y AMBIENTES ACADÉMICOS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO CHORRILLOS – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS,	S/. 20,255,161.75	S/. 10,689,939.41																	
CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE AULAS Y AMBIENTES ACADÉMICOS, TALLERES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS – FILIAL CHANCHAMAYO,	S/. 17,532,693.56	S/. 9,028,880.49																	
CONSTRUCCIÓN DEL POZO TUBULAR, EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CHORRILLOS	S/. 1,500,000.00	S/. 1,281,180.10																	
TOTAL		S/. 21,000,000.00																	
<p>CONOCIMIENTO (++): RECTOR, AL VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, CONTROL INTERNO, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO</p>																			

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General